



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 28 de febrero de 2023

Res. CD -ECO N° 11/2023

Expte. N° 6055/91

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1259/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Gabriela del Carmen Fili de Yapur, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Salta, a partir del 1° de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota a fs. 66/67 presentada por la Cra. Fili de Yapur, mediante la cual interpone su renuncia al mencionado cargo con dedicación semiexclusiva, por haber obtenido el beneficio del Régimen Jubilatorio.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/23 de fecha 28.02.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1259/22 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa